



Registrada.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 13 de Mayo de 1998

Expediente Nº 8.421/93

RES. Nº 231/98

VISTO:

Las inasistencias de los días 6, 11, 12 y 13 del mes en curso en que incurriera el agente Sergio Gonzalo Trogliero, Responsable de Presupuesto y Rendición de Cuentas - Cat. 07 de esta Facultad;

Que tales inasistencias no fueron justificadas por el Departamento de Sanidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aplicar al agente SERGIO GONZALO TROGLIERO, Responsable de Presupuesto y Rendición de Cuentas Cat-07 de esta Facultad, dos (2) días de suspensión por las inasistencias injustificadas de los días 6, 11, 12 y 13 de Mayo de 1998, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 19º de la Res. 392/98 de Rectorado de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Disponer que por Dirección de Personal se efectúe el descuento de seis (6) días de los haberes del mencionado agente, dos por la sanción aplicada y cuatro por las inasistencias.

ARTICULO 3º: La sanción se hará efectiva una vez cumplido el plazo de diez (10) días para recurrirlas, a contar de la fecha de notificación del agente, según lo establecido en el Art. 229 de la Res. Nº 392/98.

ARTICULO 4º: Hágase saber, comuníquese al interesado y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

M^{te}. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



M^{te}. MARÍA ESTER BARRIA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas